

EL SABIO

ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE



BENITO AREÁN, S.L., SOCIEDAD INTEGRADA EN EL GRUPO INTERNACO, MAYORISTA DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, HOGAR, CAMPO Y JARDÍN, HA DISEÑADO Y DESARROLLADO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE NEGOCIO IDENTIFICADA COMO "EL SABIO" QUE INCLUYE UNOS MÉTODOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓN, DISEÑO DE PUNTOS DE VENTA, CONTROL DE CALIDAD, MARKETING Y GESTIÓN DE PUNTOS DE VENTA.

UNO DE LOS PILARES DE "EL SABIO" ES LA IMPLANTACIÓN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE AQUELLOS CLIENTES SELECCIONADOS POR SU COMPETENCIA, AFINIDAD, ALINEACIÓN CON EL PROYECTO Y POTENCIAL, DE UN MODELO EXCLUSIVO DE TIENDA CON EL DISEÑO, PERFILAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ROTULACIÓN, PUBLICIDAD, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO, EN LÍNEA CON EL MODELO DE NEGOCIO E IDENTIDAD CORPORATIVA DE EL SABIO, QUE SE DENOMINA "ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE". A AQUELLOS CLIENTES SELECCIONADOS QUE SE ACOJAN AL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE (IDENTIFICADOS COMO "ASOCIADOS EL SABIO"), BENITO AREÁN, S.L. (BENITO AREÁN) LES OFRECE EL DISEÑO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA TIENDA A UNOS PRECIOS BONIFICADOS Y UNA FINANCIACIÓN ESPECÍFICA EN CASO DE QUE EL CLIENTE LO SOLICITE.

EL ASOCIADO EL SABIO IDENTIFICADO A CONTINUACIÓN, HA SOLICITADO ACOGERSE A ESTE MODELO, PARA EL PUNTO DE VENTA ASÍ MISMO IDENTIFICADO, Y SU SOLICITUD HA SIDO APROBADA Y CONSENSUADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

FECHA:		
ASOCIADO EL SABIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CIF/NIF:
DOMICILIO:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:
REPRESENTANTE:		
ENLACE/PERSONA DE CONTACTO:		
ESTABLECIMIENTO		
UBICACIÓN:		
DESCRIPCIÓN/SUPERFICIE:		

PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

NO
SI

FECHA	IMPORTE

SE INCLUYE EL MANUAL QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE.

BENITO AREÁN (FIRMA ESTAMPILLADA).	ASOCIADO EL SABIO
------------------------------------	-------------------

MANUAL "ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE"

1- BENITO AREÁN Y EL ASOCIADO EL SABIO RECONOCEN Y ADMITEN SU RELACIÓN DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS MUTUOS QUE SE DERIVAN DE LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO EL SABIO, REGULÁNDOSE EN ESTE MANUAL LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN "ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE", EN EL ESTABLECIMIENTO IDENTIFICADO EN LA PÁGINA DE PORTADA.

2- BENITO AREÁN:

EL COSTE TOTAL, INCLUIDOS TODOS LOS CONCEPTOS, POR LA INSTALACIÓN DEL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE ES EL QUE CONSTA EN LA PÁGINA DE LA PORTADA Y ES POR CUENTA DEL ASOCIADO EL SABIO. DE CUALQUIER FORMA, EL PROYECTO DE UN ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE TIENE MÁS ALCANCE Y CONLLEVA UN COMPLETO ECOSISTEMA DE DESARROLLO ALREDEDOR DE 10 DIFERENTES PUNTOS:

- 2.1. CONSULTORÍA. DURANTE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO, DIFERENTES COLABORADORES DE BENITO AREÁN REALIZARÁN UN ESTUDIO DE MEJORA Y REMODELACIÓN DEL PUNTO DE VENTA. DICHO ESTUDIO DE CONSULTORÍA (AVALADO POR SYSTEMSHOP CONSULTING) TIENE UN COSTE DE XXXX € QUE SERÁ ASUMIDO AL 100% POR BENITO AREÁN.
- 2.2. REFORMA ESTRUCTURAL. EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA, BENITO AREÁN SE ENCARGARÁ, SIN COSTE ALGUNO PARA EL ASOCIADO EL SABIO, DE LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE UN ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE, SELECCIONANDO LAS EMPRESAS QUE SE HARÁN CARGO DEL DISEÑO, OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJE, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO Y CUALESQUIERA ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA Y SU PUESTA EN MARCHA. EL DETALLE DE COSTES DE ESTA PARTIDA SE ENCUENTRA RECOGIDO EN EL **ANEXO I**. *NOTA: EL INICIO DE LAS OBRAS Y REFORMAS CONTRATADAS ESTÁ CONDICIONADO A QUE EL ESPACIO OBJETO DE LA REFORMA ESTE DESPEJADO, LIMPIO Y ACONDICIONADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN CONLLEVARÍA EVIDENTES COSTES POR APLAZAMIENTO QUE NOS VERÍAMOS OBLIGADOS A REPERCUTIR EN EL PRESENTE APARTADO.*
- 2.3. FINANCIACIÓN. EN CASO DE QUE SE HAYA SOLICITADO Y CONCEDIDO FINANCIACIÓN POR PARTE DE BENITO AREÁN (SEÑALADO EL SI DE LA PÁGINA DE PORTADA), EL ASOCIADO EL SABIO DEBERÁ ABONAR A BENITO AREÁN EL COSTE SEGÚN EL CALENDARIO SEÑALADO. LOS PAGOS APLAZADOS

PODRÁN SER COMPENSADOS POR BENITO AREÁN CON LOS RAPPELS Y DESCUENTOS ANUALES QUE PUEDAN CORRESPONDER AL ASOCIADO EL SABIO. LAS FACILIDADES DE FINANCIACIÓN SE CANCELARÁN DEBIENDO EL ASOCIADO EL SABIO ABONAR EL SALDO PENDIENTE EN CASO DE QUE POR CAUSA QUE LE SEA IMPUTABLE LE SEA RETIRADA LA AUTORIZACIÓN PARA ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE

- 2.4. MOBILIARIO. BENITO AREÁN DARÁ ACCESO AL ASOCIADO EL SABIO A LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DE DISEÑO EXCLUSIVO QUE FORMA PARTE INDIVISIBLE DEL PROYECTO ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE, ADEMÁS COORDINARÁ CON EL PROPIO FABRICANTE SU MONTAJE Y ADAPTACIÓN AL NUEVO PUNTO DE VENTA. EL DETALLE DE COSTES DE ESTA PARTIDA SE ENCUENTRA RECOGIDO EN EL **ANEXO II**.
NOTA: EL INICIO DEL MONTAJE DEL MOBILIARIO CONTRATADO ESTÁ CONDICIONADO A QUE EL ESPACIO OBJETO DE LA REFORMA ESTE DESPEJADO, LIMPIO Y ACONDICIONADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN CONLLEVARÍA EVIDENTES COSTES POR APLAZAMIENTO QUE NOS VERÍAMOS OBLIGADOS A REPERCUTIR EN EL PRESENTE APARTADO.
 - 2.5. ROTULACIÓN E IMAGEN. BENITO AREÁN SUMINISTRARÁ LOS ELEMENTOS DE IMAGEN, ROTULACIÓN, PUBLICIDAD Y MERCHANDISING DE EL SABIO, SEGÚN SU MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA. TODOS ESTOS ELEMENTOS TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES NECESARIOS PARA EL PROYECTO DEL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE TIENEN UN COSTE DE XXXX € QUE SERÁ ASUMIDO AL 100% POR BENITO AREÁN.
 - 2.6. VESTUARIO. SIENDO CONSCIENTES DE QUE EN LOS PRIMEROS INSTANTES DE LA INTERACCIÓN CON UN POTENCIAL CLIENTE NOS JUGAMOS LA CAPACIDAD DE INSPIRAR CONFIANZA, Y DE QUE NO EXISTE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA GENERAR UNA PRIMERA BUENA IMPRESIÓN, HEMOS REALIZADO UN NOTABLE ESFUERZO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN COMPLETO CONJUNTO DE VESTUARIO QUE SERÁ DE OBLIGADO USO EN LOS CENTROS ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE. BENITO AREÁN APORTARÁ AL 100% LAS NECESIDADES INICIALES, CORRIENDO A CARGO DEL ASOCIADO EL SABIO LAS SUCESIVAS REPOSICIONES.
 - 2.7. IMPLANTACIÓN DE MERCANCÍA. BENITO AREÁN PROPORCIONARÁ, EN EL SUPUESTO QUE EL ASOCIADO EL SABIO NO TENGA LOS MEDIOS NECESARIOS, UN SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN INTEGRAL DE MATERIAL PRE-APERTURA. ESTE SERVICIO SERÁ ASUMIDO POR EL ASOCIADO Y ASCIENDE EN ESTE CASO A XXXX €.
 - 2.8. GESTIÓN DE PROMOCIONES. PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE VENTA, BENITO AREÁN SUMINISTRARÁ UNA COMPLETA GESTIÓN DE PROMOCIONES CON DISTINTAS PERIODICIDADES, DICHA GESTIÓN TIENE COMO OBJETIVO DINAMIZAR EL PUNTO DE VENTA, E INCLUYEN RECOMENDACIONES SOBRE DECORACIÓN, POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, USO DE PROMOCIONES, CROSS-SELLING, UP-SELLING, ETC.
 - 2.9. FORMACIÓN. ENTENDEMOS QUE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE ASESORAMIENTO SON ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA EL ÉXITO DEL NEGOCIO. POR ELLO BENITO AREÁN PROPORCIONARÁ ACCESO EN CONDICIONES ESPECIALES A UN COMPLETO PLAN DE FORMACIÓN PARA TODO EL PERSONAL DEL PUNTO DE VENTA. LOS COSTES DE DICHA FORMACIÓN SON ASUMIDOS PARCIALMENTE POR BENITO AREÁN Y LAS DIFERENTES CONDICIONES ACCESIBLES EN LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN: WWW.CAMPUSGRUPOINTERNACO.COM.
 - 2.10. AUDITORÍA. SOMOS CONSCIENTES DE QUE EL DESORDEN, LA SUCIEDAD, EL ABANDONO, LOS LINEALES VACÍOS, LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE PROMOCIONES, ETC.. DISMINUYEN LA CAPACIDAD DE INSPIRAR CONFIANZA, DEGRADAN LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN EL PUNTO DE VENTA, REDUCEN LA CALIDAD DE NUESTRA PROPUESTA DE VALOR Y CONSTITUYEN INNECESARIOS PUNTOS DE FRICCIÓN CON EL POTENCIAL CLIENTE. ASIMISMO, TAMBIÉN SOMOS CONSCIENTES DE LA FALTA DE TIEMPO, LA VELOCIDAD DE LOS CAMBIOS Y LA DIFICULTAD DE CONTROL. POR ELLO, BENITO AREÁN PROPORCIONARÁ AL ASOCIADO EL SABIO UN SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA QUE PERMITA CONTROLAR LA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EL ESTADO DEL SURTIDO DE PRODUCTO, LA EFECTIVIDAD DE LAS PROMOCIONES, EL IMPACTO DE LOS ELEMENTOS DE IMAGEN, LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, ETC.. DICHO SERVICIO SERÁ ASUMIDO AL 100% POR BENITO AREÁN, QUE SUPERVISARÁ EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE Y ASISTIRÁ EN TODO MOMENTO AL ASOCIADO EL SABIO EN EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA.
- 3.- EN CASO DE QUE ASOCIADO EL SABIO DEJASE DE SER CLIENTE DE BENITO AREÁN Y/O INCUMPLIESE SUS COMPROMISOS EN RELACIÓN CON EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE, BENITO AREÁN PODRÁ:**
- 3.1. REDUCIR LOS RAPPELS Y/O DESCUENTOS APLICADOS.

- 3.2. RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE. EN ESTE CASO, EL ASOCIADO EL SABIO DEJARÁ DE PODER UTILIZAR CUALESQUIERA DE LOS ELEMENTOS PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL DE BENITO AREÁN Y DEBERÁ RETIRAR DE SU ESTABLECIMIENTO CUALQUIER ELEMENTO O SIGNO DISTINTIVO O IDENTIFICATIVO ASOCIADO A LA MARCA EL SABIO O QUE SEAN TITULARIDAD O EXPLOTADAS POR BENITO AREÁN O CUALQUIER OTRA EMPRESA DEL GRUPO INTERNACO. EN EL CASO DE QUE EL ASOCIADO EL SABIO NO PROCEDIERA DE MANERA VOLUNTARIA A LA RETIRADA DE MANERA INMEDIATA DE LOS ELEMENTOS Y SIGNOS SEÑALADOS, BENITO AREÁN PODRÁ, POR SU CUENTA Y RIESGO, PROCEDER A REALIZARLA.

4.- EL ASOCIADO EL SABIO:

EL TIEMPO, EL ESFUERZO Y LA INVERSIÓN POSIBILITAN EL DESARROLLO Y APERTURA DE UN CONCEPTO COMO ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE, PERO SU POSTERIOR DESARROLLO Y ÉXITO REQUIEREN UNA SERIE DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL ASOCIADO EL SABIO. ÉSTE DEBERÁ:

- 4.1. MANTENER EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE CON SU DISEÑO Y CONFIGURACIÓN EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, USO Y LIMPIEZA, ASÍ COMO TODOS SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (ESTANTERÍAS, EXPOSITORES, ETC.) Y LOS PRODUCTOS QUE EN ELLOS SE EXPONEN. ASÍ MISMO, EL ASOCIADO EL SABIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR, TANTO LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE, COMO LOS PRODUCTOS QUE EN ELLOS SE EXPONEN. IGUALMENTE ASUME LA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS QUE UNOS Y OTROS PUEDAN CAUSAR A TERCERAS PERSONAS, AL PROPIO ASOCIADO EL SABIO O BIENES PROPIEDAD DE ÉSTE O AQUELLAS. EL ASOCIADO EL SABIO DEBERÁ TENER UN SEGURO EN VIGOR QUE CUBRA LAS RESPONSABILIDADES SEÑALADAS EN ESTE APARTADO.
- 4.2. CUMPLIR LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA IMAGEN CORPORATIVA EL SABIO Y A LA UTILIZACIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS PROPIEDAD O GESTIONADOS POR BENITO AREÁN (MARCAS, RÓTULOS, LOGOTIPOS, ..) Y AUTORIZA A BENITO AREÁN A REALIZAR AUDITORÍAS EN EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANUAL O LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES EN CUALQUIER MOMENTO. ADEMÁS, EL ASOCIADO EL SABIO RECONOCE QUE BENITO AREÁN ES EL TITULAR EXCLUSIVO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL (SIGNOS DISTINTIVOS, DISEÑOS, KNOW-HOW, SOFTWARE, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y CUALESQUIERA OTROS) VINCULADOS O RELACIONADOS CON EL SABIO O EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE Y ÚNICAMENTE PODRÁ HACER USO DE ESTOS EN CONEXIÓN CON DICHA TIENDA Y CON SUJECCIÓN AL PRESENTE MANUAL.
- 4.3. SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BENITO AREÁN, SÓLO UTILIZARÁ EL ESPACIO QUE CONSTITUYA EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE PARA LA PRESENTACIÓN/EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR BENITO AREÁN O POR ALGUNA DE LAS EMPRESAS QUE EN CUALQUIER MOMENTO ESTÉN INTEGRADAS EN EL GRUPO INTERNACO. LA EXPOSICIÓN, PRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SERÁ LA INDICADA POR BENITO AREÁN.
- 4.4. CUMPLIR LAS DIRECTRICES, INSTRUCCIONES, PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES QUE EN CUALQUIER MOMENTO SEAN DETERMINADOS EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE EL SABIO Y QUE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA EXTRANET DE DISTRIBUIDORES.
- 4.5. LA GESTIÓN DEL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE SE REALIZARÁ CON EL SOFTWARE CONTROL INTEGRAL Y UN MÓDULO EL SABIO ESPECÍFICO QUE SERÁ SUMINISTRADO POR BENITO AREÁN Y CONECTADO CON EL DE ESTA EMPRESA, FACILITANDO LA GESTIÓN DE STOCKS AL ASOCIADO EL SABIO, LA COMUNICACIÓN CON CLIENTES ACOGIDOS A PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DOMÓTICA (COMO BALIZAS, SENSORES, CÁMARAS, ETC.) QUE PERMITAN UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LA TIENDA Y UN CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS CLIENTES EN EL PUNTO DE VENTA.
- 4.6. ACEPTA QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON EL ESPACIO EL SABIO EXPERIENCE PUEDAN SER CEDIDAS POR BENITO AREÁN A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO INTERNACO.

5.- EL SABIO SE BASA EN LA RELACIÓN DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN ENTRE EL ASOCIADO EL SABIO Y BENITO AREÁN, ASÍ QUE, EN CASO DE CONFLICTO, EN PRIMERA INSTANCIA SE INTENTARÁ LA SOLUCIÓN AMISTOSA. EN CASO DE QUE ESTA SOLUCIÓN NO SEA POSIBLE, LAS CUESTIONES QUE PUEDAN SURGIR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE LAS PARTES A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES.